



EXPTE

EDICTO

No habiéndose podido realizar la notificación reglamentaria en el domicilio conocido por esta Administración a AIRGLAS, S.L., con CIF número B26286989, de trámite de audiencia por el que se le pone de manifiesto, en calidad de interesado, el procedimiento iniciado sobre declaración de ruina del edificio sito en plaza San Agustín, número 1 y calle Conde de Haro, número 23, y en cumplimiento de los artículos 42 y 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y para que sirva de notificación a la persona denunciada, se hace público el presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Se cita a la interesada para que, en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, se persone en el lugar indicado para conocer el contenido íntegro del acto (art. 46 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas). Lugar: Unidad Técnica de Obras y Urbanismo del Ayuntamiento de Haro. Casa Consistorial, Plaza de la Paz, N°1.

Declaración de ruina de edificio sito en plaza San Agustín, número 1 y calle Conde de Haro, número 23.

Haro, 18 de diciembre de 2023. La Alcaldesa-Presidenta, Guadalupe Fernández Prado

Haro a 18 de diciembre de 2023
D.E: 2023/51391. Arch.: 2023/238 - 3 1 2 02
ALCALDESA PRESIDENTA